



CIRCULAR 97/2019

La Federación Madrileña de Karate y D.A. ofrece la posibilidad a los deportistas del Programa de Tecnificación o que hayan obtenido medalla en Campeonatos de Madrid o España, solicitar beca para el Instituto de Excelencia Deportiva Ortega y Gasset.

Este instituto, desarrolla un programa propio que les diferencia del resto de los centros e institutos de Madrid, es el único especializado en el trabajo educativo con los deportistas que siguen programas de tecnificación, de alto nivel deportivo o de elite, permitiendo compaginar al máximo la práctica deportiva, con una formación académica de primera calidad. Y todo ello de manera gratuita, al tratarse de un instituto público, financiado al 100 % por la Comunidad de Madrid en colaboración con la Dirección General de Deportes de la Comunidad y el Consejo Superior de Deportes.

Los centros y horarios en los que se puede solicitar plaza para el curso 2019-2020 son los siguientes:

IES ORTEGA Y GASSET SEDE EL GRECO
Avda. Pintor El Greco s/n
HORARIO ESCOLAR: 08.00 A 10.40 HS. Y 14 A 17.30 HS

IES ORTEGA Y GASSET SEDE SANTA FE
C/ Santa Fe, 4
HORARIO ESCOLAR: 08.00 A 14.30 HS.

IES ORTEGA Y GASSET SEDE M-86
C/ José Martínez de Velasco, 3
HORARIO ESCOLAR: 10.30 A 16.20 HS.

Los directores de las entidades afiliadas, deberán solicitar la beca del curso académico 2019/2020, a la Federación Madrileña de Karate y D.A., para la solicitud de admisión en el I.E.S. "Ortega y Gasset", de los Karatekas que estén interesados.

Los deportistas que accedan a cualquier sede de las tres que tiene el Instituto, comprobarán los horarios para que les sea compatible con los entrenamientos en sus respectivos Clubes o Entidades Deportivas.

Madrid a 27 de Mayo de 2019



EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Torres Serrano

